

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 49

JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO DE CAMARGO

CVE-2023-1893 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

La Junta Vecinal de Escobedo, reunido en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2023 junto con las Bases de Ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Escobedo, 20 de febrero de 2023.

El presidente,

Cristian Armada Barcina.

2023/1893

CVE-2023-1893